



BASES para el Concurso de fotografía y pintura

“La diversidad en la Scuola: mi colegio, un lugar para todos”

I. OBJETIVOS

- Involucrar a toda la comunidad escolar en el proceso de valoración de las diferencias en la Scuola.
- Contribuir al reconocimiento de la Scuola Italiana como una comunidad respetuosa de las diferencias y en la que se valora la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo.

II. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El concurso corresponde a una instancia de trabajo familiar en la que se invitará a todas las familias de la comunidad Scuola (alumnos, padres y funcionarios) a participar, enviando una fotografía o pintura a través de la cual se responda a la consigna “*La diversidad en la Scuola: mi colegio, un lugar para todos*”. La invitación es a que en familia conversen respecto de la importancia de valorar la diversidad en todo ámbito y en qué detalles podemos apreciar en la Scuola esta diversidad, para luego plasmarlo en una fotografía¹ o una pintura familiar. Este registro visual deberá ser acompañado por un pequeño relato en el que se explique qué es lo que se quiere representar a través de la obra.

III. DE LA PRESENTACION

CATEGORÍA PINTURA:

Las obras en pintura deberán ser realizadas sobre una superficie rígida (cartón piedra, cartón entelado, tela con bastidor o madera) de mínimo 30 cm y máximo 50 cm (lado mayor).

Para la propuesta pueden utilizar:

- Témperas
- Anilina
- Acuarela
- Pintura al óleo
- Acrílico

En la parte posterior de los trabajos deberán consignarse los datos de los Familia.

- Nombres y apellidos de los integrantes de la familia
- Curso y nivel
- Edades
- Correo electrónico

La Pintura debe ir acompañada de un pequeño relato en el que se explique qué es lo que se quiere representar a través de la obra. Éste debe estar escrito en computador impreso en una tarjeta de 10cm x 4cm.

CATEGORÍA FOTOGRÁFICA

Las obras fotográficas podrán ser en color, blanco negro o sepia; impresas en papel fotográfico ampliación de 30cm x 40cm y en un marco con vidrio.

¹ Se explicitará que en aquellos casos en que en las fotografías aparezcan estudiantes del colegio o funcionarios (en las que se vea el rostro), la obra deberá venir acompañada de una autorización firmada del apoderado del alumno o funcionario según sea el caso. Se dispondrá de un formato tipo de autorización para efectos del concurso.



En la parte posterior de los trabajos deberán consignarse los datos de los Familia.

- Nombres y apellidos de los integrantes de la familia
- Curso y nivel
- Edades
- Correo electrónico

La Fotografía debe ir acompañada de un pequeño relato en el que se explique qué es lo que se quiere representar a través de la obra. Éste debe estar escrito en computador impreso en una tarjeta de 10cm x 4cm.

IV. DE LA ENTREGA Y PLAZOS

- Martes 23 de abril: apertura de convocatoria.
- Del lunes 3 al lunes 24 de junio: recepción de trabajos en la oficina del Departamento de Orientación del área correspondiente.
- Lunes 1 de julio: inauguración exposición de trabajos y premiación de ganadores. La exposición se mantendrá abierta hasta el término del primer semestre.

V. DE LA CALIFICACION

Una vez entregados los trabajos serán calificados en las siguientes categorías:

1. PINTURA: Se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar.
2. FOTOGRAFÍA: Se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar.

VI. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por:

- Representante del equipo Directivo
- Representante del Departamento de Orientación y Psicopedagogía
- Representante del Departamento de Arte
- Representante del departamento de Tecnología
- Encargada del Centro Cultural de la Scuola

VII. DE LA PREMIACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar por categoría; los premios serán entregados el lunes 17 de junio a las 19:00 hrs en el foyer del teatro Verdi.

La exposición de los trabajos será en el mismo lugar; desde el mismo día 17 de junio, hasta el término del primer semestre.



AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA SCUOLA

En el contexto del concurso de fotografía y pintura “**La diversidad en la Scuola: mi colegio, un lugar para todos**”; se otorga el consentimiento de los padres, tutores legales y/o funcionarios del establecimiento según corresponda, para utilizar en la categoría de fotografía la imagen del rostro de:

El/la estudiante _____
(Nombre del estudiante)

El/la funcionario (a) _____
(Nombre del Funcionario)

***En el caso de los alumnos:

Yo (padre/madre o tutor legal del alumno): _____
(Nombre Completo)

rut. _____ autorizo el uso de imagen de mi _____.
(Relación)

Firma Funcionario(a)

Firma Apoderado

Las Condes, _____ 2019.-